

## **Programa de Estadías Cortas en el Instituto de Matemáticas de la Universidad de Talca**

### **ASPECTOS GENERALES**

El programa tiene como propósito fomentar estadías de corta duración para científicos de excelencia, tanto nacionales como extranjeros, con el objetivo de fortalecer los programas de postgrado y la investigación del Instituto de Matemáticas (InstMat). A través de estas estadías, se busca establecer colaboraciones directas con investigadores y estudiantes del Instituto.

La duración de la estadía debe ser de un mínimo de un mes y un máximo de tres meses. Se permite dividir la estadía en períodos más cortos, siempre que estos se realicen dentro del año académico en curso. La duración y segmentación de la estadía deben estar alineados con los objetivos, actividades y plan de trabajo propuestos.

Las estadías financiadas en el marco de este programa deberán llevarse a cabo durante el año académico 2025, de decir, entre marzo 2025 y enero de 2026.

### **OBJETIVOS**

1. Potenciar la investigación de académicos y estudiantes de postgrado del InstMat.
2. Contribuir a la formación de estudiantes de los programas de postgrado del Instituto.
3. Establecer y fortalecer redes de investigación y colaboración académica, tanto a nivel personal como institucional.

### **REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

Los postulantes deben poseer el grado académico de Doctor, obtenido en una institución de reconocida calidad, y demostrar experiencia en investigación y en docencia de postgrado. Además, deben contar con el patrocinio de un académico del Instituto de Matemáticas.

### **PROPUESTA DE ESTADÍA**

La propuesta de estadía debe incluir, por ejemplo, actividades tales como:

- Desarrollo de investigaciones en colaboración con miembros del InstMat, incluyendo la posibilidad de co-dirigir tesis de estudiantes.

- Participación en al menos un curso electivo o taller de los programas de postgrado, o la dirección de un seminario especializado.
- Presentación de un coloquio abierto dirigido a académicos y estudiantes del InstMat.

## **FINANCIAMIENTO**

El programa contempla los siguientes apoyos económicos:

- Honorarios del científico: Se financiará un máximo de \$2.400.000 CLP mensuales brutos (antes de impuestos), pagado de manera proporcional al número de días de estadía dentro del mes.
- Pasaje del científico: Se podrá solicitar apoyo económico para la compra de un pasaje de avión de ida y vuelta en clase económica, por un máximo de \$1.500.000 CLP, sujeto a disponibilidad de recursos. El pasaje será gestionado por el InstMat.

## **DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN**

Los documentos requeridos para la postulación son:

- Formulario de postulación.
- Carta de respaldo de un académico del InstMat.
- Currículum Vitae del científico.

Enviar postulación al correo [inst-mat@utalca.cl](mailto:inst-mat@utalca.cl), con copia al profesor patrocinante

Los documentos pueden ser enviados en cualquier momento durante el año académico 2025 y presentados ya sea en español o en inglés.

## **PROCESO DE EVALUACIÓN**

El Director del Instituto, junto con los Consejos de Postgrado del Instituto, designará un panel de evaluación compuesto por miembros del Instituto de Matemáticas.

Este panel será responsable de evaluar la conformidad de las propuestas con las bases establecidas, asignar las estadías y, en caso de ser necesario, ajustar montos o solicitar modificaciones en las fechas de estadía.